



Departamento de Administración y Finanzas

AUTORIZA TRATO DIRECTO SERVICIO DE MANTENCIÓN REPARACIÓN VEHÍCULO FISCAL PLACA PATENTE KT JJ - 44

RESOLUCIÓN EXENTA N° 11

SAN CARLOS, 10 de Febrero de 2020

VISTOS:

- 1) La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, cuyo texto refundido, coordinado, sistematizado y actualizado fue fijado por DFL N° 1, de 2005, de Ministerio del Interior.
- 2) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, artículo 10, N° 3, del reglamento contenido en el Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, siendo de urgencia la reparación del vehículo fiscal;
- 3) La Resolución N° 10, de 2017, de Contraloría General de la República, que fija normas sobre exención del trámite de Toma de Razón; y las facultades que me confiere la Resolución 1018 del 16/04/2013, del Subsecretario del Interior, Decreto de Nomenclario N° 1.224, de fecha 05 de septiembre de 2018, del Sr. Cristóbal Martínez Ramírez, Gobernador Provincial de Punilla, del Ministerio del Interior y Seguridad Pública
- 4) La Ley N° 21.053, que aprueba presupuesto del Sector Público para el año 2018.
- 5) Resolución N° 1600 del 30 de octubre de 2008, de la Contraloría General de la República;

CONSIDERANDO:

- 1) Que, la Gobernación Provincial de Punilla, para el cumplimiento de los cometidos institucionales tiene asignada una camioneta, marca Toyota rav, placa patente KT JJ - 44, la cual requiere en forma urgente la reparación de pastillas de freno y recambio de ampolleta óptica izquierda.
- 2) Que la Gobernación Provincial de Punilla, cuenta con los recursos disponibles para la contratación del servicio de mantención y reparación requerido para el vehículo fiscal.
- 3) Que, se ha recibido cotización de Maritano Ebensperger.
- 4) Lo previsto en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Decreto 250, de 2004, del Ministerio de Hacienda, artículo 10, numeral 3, dada la urgencia con que se necesita el vehículo y numeral 7, letra f, confianza y seguridad de los proveedores, derivadas de su experiencia.

RESUELVO:

- 1) **AUTORIZASE**, el trato directo para el servicio de cambio de pastillas de freno y cambio de ampolleta óptica izquierda del vehículo fiscal marca Toyota rav, placa patente KT JJ - 44, al proveedor Maritano Ebensperger, Rut N° 86.519.000-k, Taller mecánico, ubicado en calle Av. Bernardo O'higgins, de la ciudad de Chillán, emitiéndose la correspondiente Orden de Compra por el Departamento Administrativo.
- 2) **IMPUTESE**, hasta la suma única, bruta y total de \$ 248.618.- (doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos), impuestos incluidos, al ítem "22.06.002" del presupuesto regular de esta Gobernación Provincial.
- 3) **PAGUESE**, al proveedor referido, los servicios prestados, según informe y factura que emita conforme a servicio requerido al vehículo, previa recepción conforme por el Jefe del Depto. de Administración y Finanzas, o quién le subrogue.
- 4) **APLIQUESE**, Lo previsto en el Decreto 250, del Reglamento de la Ley Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, Artículo 10, numeral 3) y numeral 7 letra f), confianza y seguridad de los proveedores derivados de su experiencia.
- 5) **PUBLIQUESE**, la presente Resolución en el sistema Electrónico de Compras y Contratación Pública www.mercadopublico.cl.

ANOTESE, COMUNIQUESE y ARCHIVESE



522

Para verificar documento ingresar en la siguiente url: <https://validadoc.interior.gob.cl/>

Código Verificación: 1oretcbIciDEzQaGrPvhng==

cla

ID DOC : 18104054

Distribución:

1. /Gobernación Provincial de Punilla/Departamento de Administración y Finanzas
2. Gobernación Provincial de Punilla/Departamento Administrativo/Oficina de Partes y OIRS

Rut : 62.000.470-7

Demandante : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Dirección Sin dirección Registrada para Unidad de
Demandante : Compra

Unidad de Compra : GOBERNACION PROVINCIAL DE PUNILLA

Teléfono : 56-2-24877845

Fecha Envío OC. :
Estado : Autorizada

ORDEN DE COMPRA N°: 1052836-1-MC20

SEÑOR (ES) : MARITANO Y EBENSPERGER LTDA	A Sr (a) : ALISON URBINA
DIRECCIÓN : maipu 1135 Concepción Región del Biobío	FONO : (56)(41) 224034
RUT : 86.519.000-K	FAX : (0)

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : mantencion y reparacion de vehiculo
FECHA ENTREGA PRODUCTOS : 10-02-2020
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
DIRECCION DE DESPACHO : Calle Maipu N° 680 San Carlos Región del Ñuble
METODO DE DESPACHO : Otra Forma de Despacho, Ver Instruc
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Catherine Lopez Angulo 56-2-24877845 clopeza@interior.gob.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
78180103	Servicios de cambio de fluidos de aceite o de la t	1 Unidad no definida	servicio cambio de pastillas de freno y cambio de ampolleta izquierda del vehículo fiscal marca Toyota Rav placa patente KT JJ- 44	servicio cambio de pastillas de freno y cambio de ampolleta izquierda del vehículo fiscal marca Toyota Rav placa patente KT JJ- 44	248.618,00	0,00	0,00	248.618
					Orden de Compra Adquisiciones inferiores a 10 UTM que privilegien materias de alto impacto social	Neto	\$	248.618
						Dcto.	\$	0
						Cargos	\$	0
						Subtotal	\$	248.618
						Exento	\$	0
						Total	\$	248.618

Financiamento:

Observaciones:

servicio de cambio de pastillas de freno y cambio de ampolleta óptico izquierda del vehicuylo fiscal marca Tollota Rav Placa patente KT JJ - 44

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones
Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>

Maritano Ebensperger

MARITANO Y EBENSBERGER LTDA.

VENTA DE VEHICULOS NUEVOS Y USADOS- VENTA DE REPUESTOS Y SERVICIO TECNICO

Concepción

Casa Matriz: Paicavi 1101 - Fono 2105100

Sucursales Concepción

Servicio Técnico: Bulnes 1271 - Fono (41) 2105140

Ventas: Paicavi 2380 - 2390 - Fono (41) 2105230

División usados: Paicavi 2338 - Fono (41) 2105264

Desabolladura y Pintura: Maipú 1134 - 1135

Fono (41) 2105170

Repuestos: Fono (41) 2105150

Ventas: Ventus 1298

Sucursal Hualpén

Venta Líder Bio Bio: Autopista 9000 Depto. 15 - 16

Fono (41) 2105255

División Usados: Fono (41) 2105270

Sucursal Chillan

Venta y Servicios: Avda. O'Higgins 1048 - 1054 - Fono (42) 2524210

Venta: Avda. O'Higgins 1014 - Fono (42) 2524210

Sucursal Los Angeles

Venta y Servicios: Avda. Alemania 480 - Fono (43) 2574300

Venta: Avda. Alemania 380 - Fono (43) 2574301

Sucursal Temuco

Venta y Servicios: Bernardo O'Higgins 271 - Fono (45) 2658670

R.U.T.: 86.519.000-K

FACTURA ELECTRONICA

N° 71375

S.I.I - CONCEPCION



Cita Servicio Técnico (41) 210 5148

Call Center

(41) 210 5269

Fecha: 10 DE FEBRERO DE 2020

Señor(es): GOBERNACIÓN PROVINCIAL DE PUNILLA

Dirección: MAIPU 680

Giro: SERVICIOS GUBERNAMENTALES

Telefono: 950914403

Referencia: OT-4031129

N° OC: 1052836-1-MC20

R.U.T.: 62.000.470-7

Comuna: SAN CARLOS

Ciudad: SAN CARLOS

Cond.Venta: CREDITO

Sucursal: Servicio Tecnico Chillan

Vendedor: Miguel Fernandez

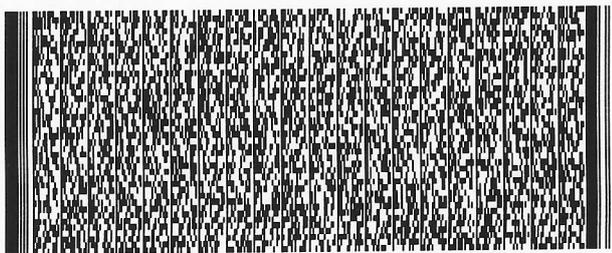
N° Siniestro:

E-mail Cite.: dgarcia@interior.gob.cl

Descripción	Cantidad	Precio Unit.	Descuento(\$)	Total
REPUESTOS	1	126.471		126.471
INSUMOS	1	3.781		3.781
MANO DE OBRA MECANICA	1	38.000		38.000
OTROS SERVICIOS	1	40.672		40.672
VALOR CORRESPONDE A LIQ. DE O.T. 4031129				
TOYOTA RAV-4 PATENTE KTJJ-44				
O.COMPRA 1052836-1-MC20				

CREDITO

SON: Doscientos cuarenta y ocho mil seiscientos dieciocho pesos.-



Timbre Electrónico S.I.I.

Resolución 79 del 20/08/2014 Verifique Documento: <http://www.sii.cl>

Exento	\$	0	NETO	\$	208.923
Descuento	\$	1	19% I.V.A.	\$	39.695
Recargo	\$	0	TOTAL	\$	248.618

Cancelado por: _____

Observaciones: OT 0004031129

ORDEN DE COMPRA FOLIO 1052836-1-MC20 DEL 2020-02-10, Orden de Compra

Nombre: _____

R.U.T.: _____

Recinto: _____

Fecha: _____

Firma: _____

"El acuse de recibo que se declara en este acto, de acuerdo a lo dispuesto en la letra b) del art. 4º, y la letra c) del Art. 5º de la ley 19.983, acredita que la entrega de mercaderías o servicio(s) prestado(s) ha(n) sido recibido(s)".

Desarrollado por: www.sigaltda.cl